I. INTRODUCCION

En concordancia con lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el objeto general de los Estados Financieros que se presentan, es proporcionar información acerca de la Situación Financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo en el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

El objetivo que se persigue con la redacción de la presente Nota de Gestión Administrativa consiste en la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más importantes que influyeron en las decisiones del periodo y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, para la fácil comprensión de los mismos y sus particularidades.

II. PANORAMA ECONOMICO FINANCIERO

Por el ejercicio de 2020 el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nextlalpan, opero únicamente con las trasferencias recibidas por parte del Municipio el cual fue exclusivamente para pagar los Servicios Personales y de sus Ingresos Propios del DIF, debido a la pandemia COVID-19 , no ha podido operar al 100%.

III. AUTORIZACION E HISTORIA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nextlalpan, es un organismo descentralizado del gobierno Estatal que cumple con el objetivo de impartir asistencia social a los sectores más desfavorables y grupos vulnerables.

Fecha de Creación del ente:

En 977 el IPIEM se transformó en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, un año después se creó el patronato Estatal de Promotores Voluntarios. La Señora Campos de Jiménez llevo a cabo la instalación de centros para el Desarrollo Infantil y Centros de Desarrollo para la comunidad que sumandos al programa Huertos Familiares, reforzaron la impartición de la asistencia social en todo el Territorio Estatal.

El 3 de diciembre de 1986 se aprobó la Ley de Asistencia Social del Estado de México, ordenamiento jurídico que rige actualmente la actividad de nuestra institución.

Principales cambios en su estructura:

El Organismo NO considera cambios en su estructura que afecte cambios en su existencia permanente.

IV. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

a. OBJETO SOCIAL

Procurar acciones que promuevan el desarrollo integral de las familias y de grupos en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, a través de los programas preventivos, formativos y de asistencia social.

b. PRINCIPALES ACTIVIDAES

Con la finalidad de brindar una atención de calidad y cercana a quienes más lo necesitan:

 Estancia Infantil

 Jornadas Integrales.

 Asesoría jurídica.

 Atención médica.

 Campañas Preventivas (vacunas/adicciones/cáncer, etc).

 Transporte Adaptado.

 Eventos Especiales.

 Programas de Asistencia

c. EJERCIIO FISCAL

Comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

d. REGIMEN JURIDICO

Administración Pública

e. CONSIDERACIONES FISCALES

Las obligaciones fiscales del Organismo, son las determinadas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en su Título III. Contribuyentes clasificados como Personas Morales con fines NO lucrativos.

f. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BASICA

El organigrama cuenta con una estructura Organiza aprobada.

g. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDUCIARIO.

El Organismo NO cuenta y NO forma parte de algún Fideicomiso o mandato.

V. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Los presentes estados contables se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como los documentos complementarios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que son aplicables a la fecha.

b. Los presentes Estados Financieros Han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Contabilidad Gubernamental por la Subdirección de Recursos Financieros que es transformada automáticamente en registros contables por el mencionado sistema, los cuales se realiza mediante el reconocimiento a costo histórico y reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el Organismo, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), La introducción de datos a la Contabilidad Gubernamental, tal como lo señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), debe de generarse automáticamente y por única vez a partir de dichos procesos administrativos de los entes públicos.

c. Postulados Básicos.

i) El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Nextlalpan llevo a cabo el registro de las operaciones contables y elaboración y presentación de los Estados Financieros conforme a los postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental que a continuación se detallan:

1. Sustancia Económica

2. Entes Públicos

3. Existencia Permanente

4. Revelación Suficiente

5. Importancia Relativa

6. Registro e Integración Presupuestaria.

7. Devengo contable

8. Valuación

9. Dualidad Económica

10. Consistencia

d. Normatividad Supletoria.

En virtud de la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Instituto NO ha requerido la aplicación de normatividad supletoria en materia de Contabilidad Gubernamental.

VI. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA

a. Actualización: Realiza la actualización del valor de los activos, pasivos y hacienda Pública/ Patrimonio y las razones de dicha elección.

b. Método de Valuación: No se cuenta con Inversiones en acciones de Compañías subsidiarias NO consolidadas y asociadas.

c. Sistema y Método de valuación de Inventarios: El Organismo NO vende ni transforma inventarios.

d. Provisiones: Se realiza cada mes las provisiones de los impuestos federales y estatales.

e. Reservas: No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sean necesarios el registro de reservas.

f. Cambio de Políticas Contables: El Organismo NO ha tenido cambios en políticas contables no corrección de errores que tengan efectos en la información financiera.

g. Reclasificaciones: El organismo a la fecha de la presentación de los Estados Financieros NO ha realizado reclasificaciones.

h. Depuración y Cancelación de Saldos. El organismo a la fecha de la presentación de los Estados Financieros NO ha realizado reclasificaciones.

VII. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

El Método de Depreciación es en Línea Recta y la cuenta es la 1260 Depreciaciones la cual presenta un saldo total de $ 1,478,937.98 y la tasa de Depreciación es del 2% para Inmuebles 10% para Oficina y 20% Equipo de Oficina.

A la fecha No se ha realizo cambio de porcentajes de depreciación o valor residual.

Asimismo, a la fecha NO se cuenta con gastos capitalizados en el ejercicio, riesgo por tipo de cambio e Interés financiero,

VIII. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS

A la fecha de presentación de los Estados Financieros, el Organismo NO realizo operaciones de este rubro.

IX. REPORTE DE LA RECAUDACION

Los Ingresos propios obtenidos por el DIF DE NEXTLALPAN SON:

 Estancias Infantiles

 Servicios Médicos

 Huertos Familiares

 Servicios de Laboratorio

 Desayunos Escolares

 Servicios Jurídicos

 Servicios Psicológicos

 Servicios de Terapia y Discapacidad

 Ingresos Diversos

X. INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA

A la fecha de presentación de los Estados Financieros el Organismo NO realizo operaciones de este rubro.

XI. CALIFICACIONES OTORGADAS.

 A la fecha de presentación de los Estados Financieros el Organismo NO cuenta con transacciones que sean a una calificación crediticia.

XII. PROCESOS DE MEJORA

A la fecha de presentación de los Estados Financieros el Organismo tiene en proceso la Elaboración del Manual de Procedimientos Y organización de las operaciones que se realizan dentro del mismo.

XIII. INFORMACION POR SEGMENTOS

El organismo NO considera necesario presentar información por segmentos.

XIV. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El Organismo NO realizo eventos posteriores al Cierre.

XV. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio del DIF Nextlalpan que incluyan significativamente en su toma de decisiones operativas y financieras.

C. LUIS ALEJANDRO MARTINEZ RODRIGUEZ

TESORERO

C. MARICELA JARAMILLO DEL ANGEL

DIRECTORA

LIC. AIDE NORMA MENDOZA PEREZ

PRESIDENTA